

Precios de Suscripción

Gerona... 150 Ptas. Trimt. re
Fuera... 200 id. id.
Extranjero. 300 id. id.

Anuncios y Remitidos
á precios convencionales.

No se admite cola-
boración espontánea.

Ciudadanía

Semanario Republicano Autonomista

Solo se insertarán escritos
en defensa propia ó denun-
ciando abusos, injusticias,
etc., y siempre bajo la ex-
clusiva responsabilidad de
sus autores.

Toda la corres-
pondencia al Director

AÑO II

SEGUNDA ÉPOCA

Gerona, 9 de Abril de 1911

REDACCION Y ADMINISTRACION:
«Unión Republicana».—Calle del Carmen

Núm. 13

¡OJALÁ!

La política española atraviesa
por un período de enorme tras-
cendencia. En el ambiente flota
esa inquietud precursora de los
momentos decisivos. Nadie sabe
aún fijamente que alegría ó que
estupor; que albores nuevos ó
que funestas negruras nos aguar-
dan.

La cuestión Ferrer á fijado
claramente los verdaderos tér-
minos del problema, cuya solu-
ción es para España asunto de
vida ó muerte. La política
háse simplificado; el campo de
la lucha está ya perfectamente
deslindado y sabemos de ante-
mano con quienes hemos de so-
cumbir ó con quienes hemos de
cantar victoria. Por primera vez
durante muchos años los labios
expresan lo que siente el cora-
zón y sin un resto de miedo y
sin un mucho de hipocresía, el
sentimiento y la voluntad del
pueblo sería conocida sin nebu-
losidades por los que siendo man-
datarios suyos han acabado por
convertirse en dueños.

En las altas esferas podrán
haberse convencido que el fo-
mentar ciertos orgullos y el am-
parar ciertos privilegios acarrea
conflictos tales que sólo la mano
enérgica de un hombre resuelto,
amparándose en los sagrados de-
rechos de un pueblo desdeñado
y oprimido, puede reprimir.

¿Existe este convencimiento?
¿hay señales de enmienda? ¿po-
demos abrigar la esperanza de
que, al fin, cada palo aguantará
su vela y la igualdad y la justi-
cia obtendrán desde ahora, si no
una completa soberanía, al me-
nos un poco del respeto que se
merecen?

La solución de la última cri-
sis parece indicarlo. Así lo au-
guran, lamentándolo, los perió-
dicos conservadores, así lo dan
á entender vagamente los mi-
nisteriales, así lo impone el ins-
tinto de conservación, así lo re-
quierer la dignidad y el buen
nombre de España.

Sólo los republicanos escar-
mentados por la triste experien-
cia, desconfiando con razón de
los demócratas del rey, duda-
mos y aguardamos.

No nos pesaría ver afianzarse

algo las instituciones á cambio
de una inmediata reivindicación
de los derechos civiles.

¡Ojalá!

CÁNDIDO BRUNO

El debate Ferrer y la
opinión de Pio Baroja

Es interesante lo que el celebre
escritor, requerido por Azorin y «El
Pais», escribe en una carta dirigida á
este ultimo.

Por no tergiversar ni un concepto
la copiamos íntegra, seguros de que
nuestros lectores, por ser de quien
es, aun que no esten conformes con
las opiniones de Baroja la leerán con
gusto.

«PARA UNA ALUSIÓN.—Mi queri-
do amigo: Como otros escritores han
hablado de su posición en el asunto
Ferrer y veo que Azorin y EL PAIS
me citan á mi, voy á permitirme ex-
presar breve y sinceramente mis
ideas y mis sentimientos.

Tengo que decir:

1.º Que si antes de la sentencia
hubiera sabido que alguien formulaba
una protesta ó proyectada una mani-
festación, la hubiera firmado ó hubie-
ra ido á ella, no por ser Ferrer, sino
por tratarse de la vida de un hombre.

2.º Que no fui al Ateneo (después
de muerto Ferrer) porque me pare-
ció una cosa inútil, que no podía tener
más objeto que alabar las ideas
y las cualidades del pedagogo fusila-
do ó hacer una labor política en be-
neficio de Moret.

3.º Que la obra pedagógica de
Ferrer me parece mala, y, en último
término, antiliberal, y que si se pro-
pagase llegaría á ser un pequeño ca-
tolicismo tan dogmático, tan estre-
cho y tan enemigo de la vida y de la
humanidad como el romano.

4.º Que el tipo de Ferrer, que
tenia alguna cualidad fuerte, como
el valor, por ejemplo, era antipático
á los hombres, y á las masas. Era un
jesuita de la izquierda, tenaz, ególa-
tra, arrivista, que podía ejercer su-
gestión sobre un individuo, pero no
sobre una multitud.

5.º Que por tener esa idea de él
creo que fué el inductor del atentado
Morral.

6.º Que por tener esa misma idea
de él creo que no tuvo más partici-
pación en los sucesos de Barcelona
que la que puede ejercer un hombre
aislado en un levantamiento popular.
Es decir, una participación nula ó
casi nula.

Y 7.º Que su muerte fué la de un
valiente. Respecto á la protesta de
los extranjeros—unos ilustres de ver-
dad; otros gente farsante—, creo que
han pedido la rehabilitación de Fe-
rrer, en parte, por sentimientos de

justicia; pero, en parte, también,
porque tienen la idea de que los espa-
ñoles somos unos bandidos petulan-
tes y de que es conveniente que el
estado español comience á desmoro-
narse.

Como ve usted, amigo director, mi
posición ante el caso Ferrer es, como
diría un hegeliano, antinómica; por
eso la expreso, pero no intentaría
atraer á otros á mi campo.

Le saluda efusivamente»

31 de Marzo de 1911.

Dar en el Clavo

«El Pais» en su artículo de fondo
de la edición del martes proximo
pasado, hablando de las protestas que
provocaron en el Congreso ciertas
palabras del Dr. Salillas hace las si-
guientes reflexiones:

«Arguye el Sr. Salillas que se refe-
ría á la justicia civil, lo prueba con
un texto del discurso de Sánchez de
Toca, y así que se demostró que el
cargo iba contra la justicia civil, es-
calafonada, se restablece la calma.
Eso no importa al poder ejecutivo,
ni al legislativo.

Nada más grave que la afirmación
de D. Rafael Salillas á no ser la tá-
cita aquiescencia del exministro de
Gracia y Justicia, y exfiscal del Tri-
bunal Supremo, Sr. Ruiz Valarino;
del exministro de Gracia y Justicia,
Sr. Garcia Prieto, ministro de Esta-
do; del presidente del Consejo y ex-
ministro de Gracia y Justicia, Sr. Ca-
nalejas; de todos los exministros de
Gracia y Justicia, diputados, así li-
berales como conservadores, de los
diputados excedentes de la magistra-
tura y de los diputados que ejercen
la abogacía, sin olvidar al presiden-
te de la Cámara, que también ha si-
do ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Salillas pudo repetir que
Ferrer fué absuelto en el primer
proceso, el de la calle Mayor, por
cobardía.

Pocas veces se ha formulado en el
Congreso con tanta claridad una tan
formidable acusación. Absolver por
cobardía es caer en el delito de pre-
varicación. Y al oír eso calla el pre-
sidente del Congreso, calla el Gobier-
no, calla la mayoría, calla la mino-
ría que se llama conservadora. ¿Con-
servadora de qué, si no conserva el
honor de la justicia?

Y seguid leyendo el Diario de las
Sesiones en la parte que dejamos
transcrita, y veréis que, si al llamar
cobardes á los juzgadores de la causa
por el crimen de la calle Mayor na-
die protesta, se producen rumores al
oír decir al Sr. Salillas que en 1909
fué condenado Ferrer por majeza.

Luego hay protestas del presidente
del Congreso cuando cre que el «no
hay justicia de Salillas» puede abar-
car al fuero especial; así que se con-

vence de lo contrario, se tranquiliza.
Y habla luego el ministro de la Go-
bernación, el que lo era entonces y
que no debe volver á serlo, y despó-
trica de lo lindo, y gárrula, desatina-
damente, defende al Ejército de in-
sultos que nadie le ha dirigido. En
cambio, al poder judicial, á la justi-
cia por antonomasia, á la Sala que
absolvió á Ferrer en 1906, nadie la
ampara, nadie la defiende de una
acusación directa, verdaderamente
terrible: la de que prevaricó por co-
bardía.

¿Qué es esto? Una de estas dos co-
sas: ó que el poder judicial es tal que
lo consideran indefendible el ministro
y los exministros de Gracia y Justi-
cia que están en el secreto, ó que los
poderes ejecutivo y legislativo han
caído tan bajo que sólo el miedo al
sable pone en tensión sus ánimos en-
vilecidos. El dilema es ese, expuesto
crudamente. Y ¡ay de España en
uno y en otro caso!»

Desde Caldas de Malavella

El día 19 del corriente, esta pobla-
ción congregóse en la Sala Diorama
de la misma, compartiendo las deli-
cias de una función que voy á deta-
llar:

La compañía de aficionados puso
en escena, la chistosa comedia en un
acto, cuyo titulo es Estufat a la cata-
lana.

Además tuvo lugar el entreno de
un sainete lirico en un acto debido á
la pluma del inteligente y simpático
Sr. José Cirer, titulado Tu en tens la
culpa.

Con el fin de dar mayor solemnidad
al acto, tuvo lugar el debut bajo
la dirección del maestro Sr. Cirer,
del terceto recientemente formado,
compuesto de los solistas de violin
de esta población, Sres. Paco Ferrer
y Modesto Busquets acompañándolos
en la ejecución de su importante y
filarmónico programa, la muy simpá-
tica jóven pianista Celestina Vidal.

Es indescriptible el entusiasmo
que al público Caldense despertaron
tanto la parte teatral como la musi-
cal, augurándose grandes éxitos pa-
ra todos, especialmente para su in-
cansable Director.

Correspondiendo á los vehementes
deseos del público, parece que á no
tardar tendrá lugar otra parecida
función, por lo cual cabe divisar,
otro lisonjero éxito para los artistas.

EL CORRESPONSAL

PARIS

La prodigiosa riqueza de Francia

—Para comprender la fuerza de la

riqueza francesa—me dice un amigo
argentino, que estudia, por cuenta de
su Gobierno, la situación monetaria
del mundo—, para comprenderla de
un modo algo grosero, pero muy grá-
fico, no hay más que pensar en que
les bastaría á los banqueros de Paris
exigir el reembolso repentido de las
sumas que sus conciudadanos tienen
empleadas en valores extranjeros,
para provocar la bancarrota del mun-
do...

Y como mi amigo ve en mi rostro
un asombro profundo, exclama:

—Note usted, en efecto, que todo
el oro que existe, no bastaría para
pagar lo que en Francia ha presta-
do fuera de su territorio. Porque,
aunque parezca absurdo, Francia ha
dado á Gobiernos y banqueros de
Europa, America, Africa y Asia más
monedas de oro de las que se han
acuñado en el Universo. Las cifras
oficiales nos lo demuestran. Aquí las
tiene usted... A fines de 1909, las
existencias de oro del mundo entero
eran de treinta y cinco mil millones
de francos, repartidos, en su mayor
parte, entre las cajas de Francia, de
Alemania, de los Estados Unidos, de
Rusia y de Inglaterra. Esta es una
cifra aceptada oficialmente. Pero
ponga usted que sea inferior de mil,
de dos mil, de tres mil millones, á la
realidad. Ponga usted que no sean
treinta y cinco, sino treinta y siete
mil, los millones de francos en oro
acuñado que el orbe posee. Pues bien:
aun así, no sería posible encontrar
los escudos necesarios para pagar á
Francia lo que se le debe en el ex-
terior. Su cartera de valores extranje-
ros, en efecto, era en 1908 de treinta
y ocho mil millones de francos. Y si
calcula usted la escala ascendente
del éxodo de los capitales parisien-
ses, que en diez años ha sido, en ci-
fras exactas, de doce mil millones de
francos, verá que hoy en día, es de-
cir, veinticuatro meses después del
último censo bancario oficial, puede
calcularse que lo que se le debe á
Francia es la friolera de cuarenta
mil millones.

Mi amigo saca del bolsillo un esti-
lógrafo de oro y hace en las márgenes
de un periódico una infinidad de
signos cabalísticos, copiando las ci-
fras que tiene apuntadas en un cua-
derno microscópico. Luego, decifran-
do, continúa:

—Si... imposible... Más que impo-
sible, puesto que, en realidad, en
Europa, la mayor cantidad de oro
acuñado lo posee Francia misma...
Vea usted la repartición... Francia
posee seis mil seiscientos millones
de francos: Alemania, cinco mil dos-
cientos veinte millones; Rusia, cua-
tro mil quinientos ochenta y seis mi-
llones; Inglaterra, dos mil novecien-
tos millones; Austria, mil quinientos
setenta millones; Italia, mil setecien-
tos veinticinco millones; España,
cuatrocientos cincuenta millones...

BIBLIOTECA PÚBLICA
GIRONA